REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

017

Fecha: 21/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2016 00007		AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	IRENE PERALTA MARTINEZ	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD A PARTIR DE LO DECIDIDO AUTO DEL 16 DE JULIO DE 2019, INADMITE DEMANDA	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2016 00007	Expropiación	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	IRENE PERALTA MARTINEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DE LA MISMA FECHA, ANEXAR LA SECRETARIA ACTUACIÓN CONFLICTO COMPETENCIA PROCESO QUE CORRESPONDE.	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2017 00263	Ordinario	AUTOS HALLEY LTDA.	BANCO HELM BANK Y/O CORPBANCA COLOMBIA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia .INICIAL PREVISTA ARTÍCULO 372C.G.P., 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., DECRETA PRUEBAS DEL PROCESO	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2018 00272	Ejecutivo Singular	MILMED DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S	WILLIAM PEREZ NIETO	Auto decide recurso REPONE AUTO 28 DE ENERO DE 2022, MODIFICA INCISO 2 NUMERAL 2.2.3, DECRETA TESTIMONIO WILLIAM PÉREZ NIETO	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2018 00272	Ejecutivo Singular	MILMED DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S	WILLIAM PEREZ NIETO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DISPUESTA EN AUTOS, 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA APODERADO JUDICIAL DE MEDVIVIR S.A.S.	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2018 00605	Ordinario	LOVE COLLECTION	PROMOTORA MARCAS MALL CALI SAS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO 16 DE FEBRERO DE 2021, CORRIGE NOMBRE APODERADO, CONTROLAR TÉRMINO TRASLADO DEMANDA ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A.	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2019 00426	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA TWS S.A.S.	RAFAEL ARTURO MC CAUSLAND GARCIA	Auto decide recurso REVOCA AUTO 24 DE MAYO DE 2021, INSTA PARTE DEMANDANTE REALICE ACCIONES PARA CONSOLIDAR LAS MEDIDAS CAUTELARES	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00421	Ejecutivo Singular	OTTO HOFMAN ESPINOSA ALONSO	OSCAR DARIO ALONSO MENDEZ	Auto rechaza demanda NO DIO CABAL CUMPLIMIENTO AUTO INADMITIÓ	18/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00478	Ordinario	LUIS ALBERTO GONZALEZ RIVERA	MARTHA MARIA GONZALEZ RIVERA	Auto admite demanda PRESTAR CAUCIÓN VALOR DE \$196.000.000,00	18/02/2022	1

ESTADO No.

No Proceso

2022 00002

2022 00038

2022 00042

11001 31 03 016 Ordinario

11001 31 03 016 Sin Tipo de Proceso

11001 31 03 016 Ejecutivo Singular

Clase de Proceso

017

FLORIADO

Demandante

GABRIEL ALBERTO ULLUA

PATRICIA RODRIGUEZ ALDANA

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Fecha: 21/02/2022 Página: 2 Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto rechaza demanda 18/02/2022 1 NO DIO CABAL CUMPLIMIENTO AUTO INADMITIÓ Auto ordena oficiar 18/02/2022 1 ASIGNA CONOCIMIENTO ASUNTO JUZGADO 22 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES, REMITIR DIGITALMENTE, COMUNICAR LO DECIDIDO

18/02/2022

1

JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL CIUDAD.

Auto niega mandamiento ejecutivo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Demandado

CACERES Y FERRO FINCA RAIZ S.A.

ANDRES CARRILLO NOGUERA

CONSTRUCTORA NORMANDIA S.A

Luis Germán Arenas Escobar

SECRETARIO